

04.10.24

**ORD. 52**

**ANT.:** Su Oficio N°9/2024, en que se solicita la opinión del Consejo “acerca del cálculo de los ingresos estimados en el proyecto de ley de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2025, así como de los niveles de riesgo en base a endeudamiento que puede advertir el CFA”.

**MAT.:** Responde oficio del antecedente.

Santiago, 4 de octubre de 2024.

**A: FELIPE KAST SOMMERHOFF  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL CONGRESO NACIONAL**

**DE: JORGE RODRÍGUEZ CABELLO  
PRESIDENTE CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO**

De nuestra consideración:

Se hace presente que el Consejo abordará las materias indicadas en el Oficio del Antecedente, dentro del marco de sus atribuciones legales, capacidades institucionales y disponibilidad de información, en el informe semestral sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones que será publicado el 29 de octubre, cuyos contenidos serán presentados el mismo día ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Se despide muy atentamente,

**JORGE RODRÍGUEZ CABELLO**  
Presidente del Consejo Fiscal Autónomo